

## CORREO AMERICANO DEL SUR.

*Jueves 25 de noviembre de 1813.*

Año quarto de nuestra gloriosa insurreccion,  
y segundo de nra. libertad en esta ciudad de Oaxaca.

Hay alguna diferencia entre la libertad y la opresion: el hombre dueño de sus acciones respira y como que se perfecciona por la primera, como por una virtud que fixa el carácter de la felicidad; pero aquella, madre desgraciada del llanto y de la tristeza, derrama la amargura por donde quiera que va. Oaxaca existe libre., y agradecida bendice el dia venturoso en que su libertador la miró: ¡quiera Dios (dice), que se rompan las cadenas de los pueblos oprimidos! J. M. C.

*Carta que dirige á un chaqueta eclesiastico de Orizava. J. M.*

Muy Sr. mio y de mi respeto: la verdadera voluntad que le profeso me dirige para comunicarle, ya ese extracto fiel de noticias (1) autenticas, ya una parte de mis pensamientos analogos á su establecimiento y felicidad. Soy tan hijo de mis padres, que enquanto se trasladan las copias necesarias, le remitiré el original: y tan amigo de la salud comun, que nunca mejor rebosará mi espiritu en un placer sabroso y dulce, que quando Vm. rompa esas ca-

denas de esclavitud que arrastra. Vamos claros: á la fecha ¿El mérito de Vm. en qué parte del mundo culto, no se habria labrado una silla de honor y de descanso? Y que? ¿un hombre de su penetración, es posible que no conozca sus privilegios radicales, sus exenciones, y hasta la suerte dichosa ó desgraciada de su posteridad? ¿Cabe acaso que los gachupines bayan fascinado esos ojos para no mirar la propia desgracia y abatimiento en la historia trágica de la América, prolongado el despotismo casi por tres siglos? ¿Cabe tambien que de nuestras manos incontaminadas se hayan servido para derramar á torrentes la sangre; y la sangre preciosa de nuestros hermanos? En la retirada que acabo de hacer en Tex-pango (2) por que tenia diez y siete armas, y al dia siguiente entraba Venegas en Orizava con dos mil hombres, me mataron un negro decrepito, no solo inerte, sino eximido de las faenas por inútil: un niño tierno de nueve años; desnudaron algunas morenas incautas, é incendiaron la casa del palenque: ¡Que triunfos! Pero digo: esa conducta detestable, que hará siempre execrables á sus autores ígnicos, en un dia de.... ¿Dexara de acarreas sobre Vm. la indignacion? ¡Sangre inocente de Jo é Maria Mendoza, y caliente todavia en los campos de Turpan-gullo, no clames aun ante el trono del Eterno contra....; Calderon, negro, é inhumano Calderon: tu ruina se aproxima!....

En efecto ya se va el tirano opresor: Venegas ya se va: ¡y que ha dexado a Vm. y a tantos criollos sin carácter! Ah! una herencia de compromisos, odio, deprecio, y tal vez la muerte: ya camina el tirano; ¡pero adonde, que no lleve sobre sí

la divisa de la maldición divina! escrito está que el varón de sangre (3) ídolo, siempre ha sido un objeto de aborrecimiento para el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. Ya huye y dexa la América ocalutada, en sa sangre la, llorosa; pero protesto á Vm. que quando el golfo irritado no lo sepulte: no escapará de los juicios de Cadiz que ya se le han (4) anuencia do alguna ocasion: pero principalmente del golpe amagador de un enemigo poderoso que allí tiene en el presente de la nueva regecia, el Duque del (5) Infantado. Ya escuchó que se le dirá á Venegas, V. E. perdió la América, suba V. E. al patíbulo; y que suerte correrán los mandarines Torquato, Porlier. &c. &c. &c. ?

Compadecemos Vn. y yo la situacion de ese (6) cañón, el retrato mas acabado de (7) Malo, derramador de la sangre de los ungidos del Señor. Compadecemos la situacion de ese Can cerberos: ha ultrajado el santuario y sus reliquias: ha robado con el nuestro, el patrimonio de las viudas, del pueblo, de las vírgenes consagradas; ha valdrá lo nuestros mas sagrados derechos, el de gobernar. ¡Héroes de la iniquidad antigua, os excusen. Baste ya pronunciar este nombre horroroso y aspaio: para desfiarlos. Venegas quiere decir, NIEGAS EL BIEN: lo acreditan hoy puntualmente esos terrenos de gracia los por donde ha corrido (8) el exterminador.

Pero Vm. amigo, que conoce estas verdades incontestables, ame la justicia, (9) sígala, salve su ánima, haga felices á sus hijos y á sus nietos: dé por último á su patria los tributos ó incienso, que por tantos títulos la debe, y la queman hoy en las aras ardientes de la fidelidad tantos Lerees.

Vengase en hora buena á las filas de la gloriosa libertad: aquí hay honor sublime: aquí hay virtud, felicidad. La patria unicamente franquea honores legítimos: ella es la soberana, la señora, por eso sus autoridades constituidas no son espurias: ella es también la madre amable y discreta que corona con mano franca, imparcial y justa el mérito de sus hijos ilustres. Si Vm. teme; si desconfía: garantizaré su seguridad. Soy subalterno (para honor mio duradero) de un general digno del concepto público, y de su nombre augusto.

Vea por ultimo, que los gachupines al cabo lo han de abandonar: despues de haberlo comprometido; jamás han de sostenerle; parecidos á ciertas salandijas, acarician mientras hay sangre que chupar. Tiranos fueron, tiranos son, y tiranos han de ser hasta las edades menos conocidas. Son por naturaleza ingratos igualmente; valga un exemplo que me ocurre. Flon, cuya confianza merecí (10) fué casi la primera víctima sacrificada por Venegas; pues toda la pensión que se le asignó á su viuda para reponerla, á la Condesa (digo) de la Cadena (11) se reduxo á la cantidad ratera de dos mil ps. y arrasar con la pequeñita hacienda de su hijo D. Antonio... pero si entonces, quando habia erario, fueron tales las consignaciones cacareadas: exhausto este, ¿que será? Vaya, que la generosidad es la virtud característica de los americanos.

No habite Vm. pues, ni se detenga un momento, en ese rincón de la arbitrariedad y del engaño. Estos ayres puros que respiramos por acá, nos franquean no aquella libertad, y seguridad seductora,

que reprebaba el evangelio, y contradice la misma naturaleza: sino aquella otra hermosa, debida al (11) heroe de los Dolores, que sin amancillar la santa religion que profesamos, reviste al hombre desnudo de todos sus derechos, de los más justos y sagrados; lo ilustra, lo engrandeca. Dixo uncon de la arbitrariedad y del engaño, porque las poblaciones son grandes no al guarismo de sus habitantes, sino por la equidad, por la justicia, por la beneficencia, por la buena fe, por la mas rígida observancia de las leyes que producen la felicidad del ciudadano: en suma, leyes, que si desde el instante que se promulgan y solemnizan, no son facticias, no pueden serlo, y que si en su origen matriz, á su perpetuidad, universalidad y transcendencia, se sobrepone la versatilidad, ó el interes particular; no solo degeneran, sino que disuelven los vínculos de la sociedad tarde ó temprano: y si nó ¿que ha sido, y que es en Mexico, esa constitucion (12) decantada? un papel: un papel, en que como los vocales americanos carecieron de libertad para influir.... ¡Aa! vicios de la constitución!

Bá pues amigo, entorpecido este periodo, contentemonos con percibir (ent e otros innumerables que nos hicieron las cortes de Cadiz) el fruto de estos señalados beneficios. 1. la absoluta y peligrosa incomodidad de muchos hombres beneméritos de nuestros hermanos: 2. la rebaxa del precio de las barajas! 3. la libertad de fábricas del bino-mezeal. (13) logrado á fuerza de un expeliente: 4. el repudio de Fernando aun quando exista. Y lo que me encanta (14) saber, que al poder de las mismas córtès,

renace otro colosal en las bayonetas de los que se dicen vireyes de Mexico.

Voy á concluir mi fastidiosa carta; mas á vista de estas largas, pero sólidas reflexiones, le suplico conferencie consigo mismo, ya que sus talentos no son (15) medianos: y mientras se resuelve, mande lo que quiera al que lo ama de corazon, espera y  
B. S. M.- Zongolica marzo 30 de 1813. J. M.

### NOTAS.

(1) Parte de Oaxaca de 14 de Marzo.

(2) En la retirada de Tuxpango cuyo parte he dirigido á S. E. con fecha 24 del presente Marzo pereció un moreno tan viejo que le llamaban, tata Pedro Clara; y dieron tras de un niño que cuidaba en el campo el caballo de una muger. Lean este parrafo los incautos que imaginan piedad, donde vive la tiranía como en su trono.

(3) Salmo.

(4) Venegas ha querido prevenir su justificacion, pero la Tertulia del Duende de Cadiz núm. 7 le aprieta: la expresion del Infantado es esta terminantemente ,, y ¿quien es ese Venegas?

(5) Esta palabra se usa con propiedad para explicar los efectos del sanguinario.

(6) Venegas tiene truncada una oreja, echoca á primera vista su figura, es afeminado.

(7) Lleva consigo prisioneros hasta de siete á ocho años; la desolacion se derrama por donde quiera que va: unicamente sus prosélitos lo siguen.

(8) Salmo.

(9) Flen derengañado en sus últimos días de intendente de Puebla, ni comerciaba sino con los criollos pandonosos como Benítez: ni admitía en su tertulia mas que clérigos criollos de un mérito conocidos como el Fr. Saldivar cura de S. Marcos, y otros... Que vergüenza para los gachupines!

(10) El año Sr. D. Miguel Hidalgo y Costilla.

(11) Para reducirnos, nos llamaron á sus cortes: fueron muchos beneméritos americanos; pero si los papeles públicos justifican mis designios, uno dixo „ á los americanos prometerles mucho, y negarles todo.

(12) (13) Ciertamente que son los beneficios de calidad: vender tarajas á 2 rs. y fomentar socapa de real hacienda los vicios detestables, privilegios, indultos, condecoraciones; pero el capote hichan coyme.

(14) Inconsecuentes en sus folletos los europeos ya degradan por último á Fernando: como carecen de buena fe en sus providencias, por eso claudican.

(15) Los chaquetas semejantes á los incrédulos de nuestros tiempos concen de adentro la justicia de nuestra causa, PIR SE NOTA, como dice el grande Morelos. Pero ya la codicia, y la adulacion vil un poco del bello sexo, ya las preocupaciones de la educación los detiene.

Hermanos chaquetas, abrid los ojos por que si vencen los gachupines (que lo dudo) seréis esclavos. si nuestras armas Victoriosas (como se verificará tarde ó temprano) para nosotros los insurgentes, los caballeros insurgentes siempre seréis sospechosos. Sabed que, la política rehúsa tambien los sacrificios lentos. ¡Ea! amados chaquetas, escuchad este versito que cantais en los estrados. De la Lermosa venus.

„ Qu'en no poda la planta,  
se hace indigno del fruto  
de su esperanza. „

*Ha mandado S. M. se inserte en este periodico el siguiente*

Articulo comunicado de un diario de Mexico.  
Octubre 9 de 1813

El 6 del corriente llegó a esta ciudad el Lic. D. Bernardo Gonzalez Angulo para servir de vocal de la junta constitucional de provincia, nombrado por la de Tlaxcala. Este sugeto en tiempo del tirano Venegas tuvo que salir huyendo de esta capital, pues se le buscó con el mayor empeño para encarcelarlo, por haber hecho la justisima representacion de los eclesiásticos, sobre el inicuo bando que los despojó de sus sagrados privilegios: despues de ido Venegas sacó la cabeza en Puebla, y creyó que ya no se le perseguiria, por lo que en aquella ciudad entraba frecuentemente, sin que nadie le molestase; visto lo qual por Tlaxcala, y queriendo premiar su literatura, piedad y patriotismo, preguntó á México, si podia nombrarlo, y se le respondió que sí, y sin temor alguno, y luego que lo verificó, Gonzalez Angulo escribió á Calleja ofreciendole su empleo, y preguntandole si podia venir; le respondió que sí, y sin temor alguno: llega por fin á Mexico, presentase á Calleja, lo recibe muy bien, le promete su proteccion, y las mayores seguridades, haciendole creer que debe vivir quieto y sosegado, y exercer con toda libertad su comision, y hoy mismo se firma un auto de arresto

en la sala del crimen, y se manda prenderlo; pero Gonzalez Angulo se halla oculto, y se escapará otra vez.

Dia 11 ha salido Gonzalez Angulo, y escapado felizmente de las garras de este iniquo gobierno.

Gachupines: maldito sea y exêcrado vuestro nombre y perfidia hasta la ultima de las generaciones!... Villanos!...; así violais el derecho de las gentes, ¿así guardais la inviolabilidad de una persona pública, representante de un pueblo, y sagrada por todos derechos?... Y vosotros bárbaros americanos, que os colocais en las filas de estos pícaros vilisimos asesinos vuestros, para afirmar mas y mas, y remachar esas argollas con que os tienen atados, y de que soys dignos por vuestra infame apatía, mirad en este solo rasgo, y baxo este punto de vista quienes son esos piratas que os enseñorean, y jurad desde este instante conmigo morir antes que ser subyugados por tales bestias ferocisimas; rasgad esos pérfidos pechos, despedazad esos corazones de tigres, arrojadlos á los perros y... pero no: contraponed vuestras virtudes pacíficas á sus delitos, para que la imparcial posteridad os colme de bendiciones, y á ellos de anatemas. Criollos sencillisimos, sed cautos, y quando os halaguen y brinden, decid sonriendoos con la cabra suspicaz de la fabula.

...Eos halagos tiernos,

No son por bien... apostaré los cuernos.

20 de octubre de 1813.

Hoy ha salido el canónigo de esta iglesia D. José Mariano Beristain para Querétaro; el afecto

ir de visitador del Sr. Obispo Bergosa á aquella ciudad; pero su objeto es ir á intrigar con la division de los anglo americanos que comandan los Srés. Alvarez de Toledo, y Gutierrez, que vienen en nuestro auxilio, para lo que va con amplios poderes del gobierno. Este pobre clérigo cree, que así es facil seducir á nuestros libertadores por aquellas partes, como adular á los tiranuelos Calleja y Venegas; olvidase de que los republicanos verdaderos no buscan el oro, sino la libertad y la dicha de poder adquirirlo por vias honestas incorporados en nuestra gran familia. Plegue á Dios no se presente en Mexico á la cabeza de las divisiones que ahora finge que intenta alejar de nosotros! los hombres sin carácter y versátiles, son comparables con los caballos, que si los montan moros, pelean contra cristianos, y si cristianos, contra moros.

- \* † El Soberano Congreso que vela incesantemente en establecer justas leyes para la felicidad de la América, creyó que una de las mas principales en que debia ocuparse era la de premiar el mérito del grande héroe, baxo cuyos auspicios logró instalarse. En consecuencia habiendo tenido presente los Exmôs. Srés. vocales que lo componen los importantes servicios hechos á la nacion por tan digno héroe, acordaron uniformemente en la sesion del 15 del presente mes lo siguiente.

„Se conferenció sobre el tratamiento que debia darse al Sr. Morelos, y despues de haber producido varias expresiones en elogio de tan digno gefe, por unidad de votos, se decretó darle el tratamiento de **ALTEZA SERENISIMA**; haciendose lo saber para su satisfaccion.„ En la imprenta nacional del sur.